

MARTES, 24 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2011-7047 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2011 y apertura del período voluntario de cobro.*

En la sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 10 de mayo de 2011 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga, entre otros acuerdos, se adoptó el de aprobación del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a este Ayuntamiento en el ejercicio 2011.

El ingreso de las cuotas en período voluntario podrá efectuarse entre los días 1 de junio y 30 de septiembre de 2011, ambos incluidos.

Transcurrido el período de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas en período ejecutivo devengándose los recargos que procedan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como los intereses de demora previstos en el artículo 26 de la misma Ley.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, significando que el expediente está a disposición de los contribuyentes en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valdáliga donde podrá ser examinado, pudiendo interponerse ante la junta de gobierno local recurso de reposición previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Roiz, Valdáliga, 11 de mayo de 2011.

El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2011/7047

CVE-2011-7047